**A LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD**

D/Dª **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con D.N.I. nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, y domicilio a efectos de notificación en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, nº de teléfono \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y correo electrónico [\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_](mailto:beatrizmoyaroberto@gmail.com), comparece ante esta Dirección Gerencia y como mejor proceda en Derecho, **DICE**:

1. Que por RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, se publicó la convocatoria abierta y permanente para la cobertura temporal de plazas estatutarias de la categoría de Técnico/a Superior de Documentación Sanitaria, en el ámbito de los Centros Sanitarios del Servicio Aragonés de Salud, con fecha de publicación en BOA de 17/07/2020.
2. Que esta resolución, fija en su Base Tercera el plazo de inscripción y la fecha de corte de méritos el 1 de octubre de 2020 y el 17 de julio de 2020 respectivamente, con el siguiente literal:

*Tercera.— Plazo de inscripción. La presente Convocatoria tiene carácter de abierta y permanente, por lo que los interesados podrán inscribirse o aportar méritos en cualquier momento, sin perjuicio de que las listas que se generan de la convocatoria comprenderán únicamente a los solicitantes y a los méritos que se hayan aportado con anterioridad a las fechas de corte que se establezcan. Para la primera lista de méritos, se tendrán en cuenta los méritos que reúnan los aspirantes hasta la fecha de publicación en el “Boletín Oficial de Aragón” de la presente convocatoria y que se hayan registrado en el Portal de Recursos Humanos antes del día 1 de octubre de 2020.*

1. Que por RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2022, la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud publica las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la citada convocatoria.
2. Que en dicha lista, el/la diciente aparece como admitido/a pero con una fecha de solicitud errónea, habiendo registrado la solicitud de inscripción el día \_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2020 y apareciendo en el listado como \_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 202X.
3. Que se aporta como documentación acreditativa de este dato, copia de la solicitud original con fecha de entrada en Registro \_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2020 y nº Exxxxxxxxxxxxx

Por todo lo expuesto, **SOLICITA**:

Que **sea rectificada la fecha de solicitud del/de la diciente en el listado definitivo de admitidos**, siendo ésta \_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2020.

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ para Zaragoza, a \_\_ de mayo de 2022

Fdo.: Nombre y apellidos